

Palacio de Congresos de Ronda

Mandado construir por los Reyes Católicos con fecha 25 de Julio de 1485 aunque su edificación no comenzó hasta principios del siglo XVI, bajo la advocación de San Pedro mártir para la orden de Santo Domingo. A finales del XVIII se encontraba en estado lamentable y parte del mismo fue cedido por la comunidad para el ensanche del acceso al Puente Nuevo. A mediados del siglo XIX pasó a manos privadas instalándose una plaza de abastos para lo cual fue demolido parte del mismo. En la primera mitad del siglo XX sufrió un incendio y en los años 50 se instaló una cooperativa de carpintería. Adquirido por el Excmo. Ayuntamiento de Ronda en los años 80, su rehabilitación se afrontó como una intervención en la que partiendo de los elementos conservados rehacer una nueva edificación.

El convento tenía varias partes, la principal es la Iglesia que todavía se conserva, situada al sureste. Tiene planta rectangular, dividida en tres naves, la central más ancha y elevada cubierta con armadura mudéjar policromada. La separación de las naves se hace por medio de arcos góticos sostenidos por pilares con baquetones y arcos de medio punto sobre pilares rectangulares. La entrada a la iglesia se hace por un lateral con una sencilla portada. La otra parte del convento de la que se conservaba algo es el claustro, con amplios arcos de medio punto con la rosca moldurada y apoyados sobre columnas de fuste liso y capitel corintio.

En la actualidad está reconvertido en Palacio de Congresos de Ronda, dispone de salas perfectamente acondicionadas, ideal para encuentros con un número no muy elevado de personas, pudiendo albergar reuniones desde 10 a 200 personas, con unas instalaciones versátiles que permiten adaptarse a las necesidades del acto a celebrar. Teniendo cabida en el mismo Congresos, Convenciones, Jornadas de trabajo, Reuniones, Cursos, Seminarios, Foros, Ruedas de prensa, Exposiciones, Presentaciones,

etc.

Empresa organizadora de eventos: [SOLYOCIO.com](https://solyocio.com)